



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO

"CAPITAL COMERCIAL, CANADERA Y ALPAQUERA DE LA PROVINCIA DE CANAS"

"Nuevo destino Turístico de la Región"

000070

## RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 258-2024-GM/MDL

Layo, 18 de noviembre del 2024

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO.

**VISTOS:** Expediente Administrativo N° 8640-2024 que contiene el Informe N° 451-2024-AHM-UA-MDL del Jefe de Unidad de Abastecimiento donde adjunta el Informe Técnico N° 004 del responsable de la Oficina de Control Patrimonial remitido con Informe N° 097-2024-OCP-MDL mediante el cual sustenta técnicamente para dar de baja **CINCUENTA Y NUEVE (059)** bienes por causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE.

### CONSIDERANDO :

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, concordante con el Art. 194 de la constitución Política del Estado, reformado por la Ley Nro. 27680 reconocen a los Gobiernos Locales autonomía Económica, Política y Administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante el Expediente Administrativo N° 8640-2024 que contiene el Informe N° 451-2024-AHM-UA-MDL del Jefe de Unidad de Abastecimiento donde adjunta el Informe Técnico N° 004 del responsable de la Oficina de Control Patrimonial remitido con Informe N° 097-2024-OCP-MDL mediante el cual sustenta técnicamente para dar de baja **CINCUENTA Y NUEVE (059)** bienes por causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE conforme dispone la Directiva N° 0001-2020-EF/54.01 "Procedimiento para la gestión de los bienes muebles estatales calificados como Aparato Eléctricos y Electrónicos" aprobado con Resolución Directoral N° 008-2020-EF/54.01 y su modificatoria con la Resolución Directoral N° 008-2021-EF/54.01, así como la Directiva N° 006-2021-EF/54.01 "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco de Sistema Nacional de Abastecimiento" aprobada con Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01.

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1439, se aprobó el Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, el cual tiene como objeto desarrollar el Sistema Nacional de Abastecimiento, y, como finalidad, establecer los principios, definiciones, composición, normas y procedimientos del Sistema Nacional de Abastecimiento, asegurando que las actividades de la Cadena de Abastecimiento Público se ejecuten de manera eficiente y eficaz, promoviendo una gestión interoperativa, articulada e integrada, bajo el enfoque de la gestión por resultados.

Que, mediante Decreto Supremo N° 217-2019-EF, se aprobó el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, el cual tiene como objeto desarrollar la Cadena de Abastecimiento Público, con una visión sistémica e integral, y como finalidad, regular los mecanismos para asegurar el aprovisionamiento y la gestión de los bienes, servicios y obras que requieran las Entidades para el cumplimiento de sus metas u objetivos estratégicos y operativos, a través del empleo eficiente y eficaz de los recursos públicos asignados.

Que, mediante Directiva N° 0006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", aprobada mediante Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01 y su modificatoria mediante Resolución Directoral N° 0006-2022-EF/54.01; se regula la gestión





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO

"CAPITAL COMERCIAL, GANADERA Y ALPAQUERA DE LA PROVINCIA DE CANAS"

*"Nuevo destino Turístico de la Región"*

000069

de los bienes muebles que formen parte o sean susceptibles de incorporación al patrimonio de las entidades del Sector Público que se encuentran bajo el ámbito del Sistema Nacional de Abastecimiento.

Que, el artículo 47° de la Directiva mencionada, establece que la baja es el procedimiento por el cual se cancela la anotación de un bien mueble patrimonial en el registro patrimonial. Esto implica la extracción correspondiente del registro contable patrimonial y su control a través de cuentas de orden, cuando corresponda, la que se efectúa conforme a la normatividad del Sistema Nacional de Contabilidad – SNC.

Que, la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE, han alcanzado el fin de su vida útil por uso u obsolescencia, se encuentran inoperativos y son descartados o desechados por el usuario, por lo que adquieren la calidad de residuos. Comprende también a sus componentes, accesorios y consumibles. Dicha causal de baja se encuentra prevista en el literal h), del artículo 48 de la Directiva referida.

Que, mediante Decreto Supremo N° 009-2019-MINAM, se aprobó el Régimen Especial de Gestión y Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos; cuyo objeto es establecer un régimen especial para la gestión y manejo de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) como residuos de bienes priorizados, mediante la determinación de un conjunto de obligaciones y responsabilidades de los actores involucrados en los diferentes etapas de gestión y manejo, el cual comprende actividades destinadas a la segregación, almacenamiento, recolección, transporte, valorización y disposición final de los RAEE, teniendo en cuenta condiciones para la protección del ambiente y la salud humana.

Que, el artículo 24° del mencionado Régimen Especial, señala que se considera generador de RAEE a toda persona natural, entidad privada o entidad pública, que en razón de sus actividades domésticas, industriales, comerciales, de servicios, administrativas o profesionales, utilizan Aparatos eléctricos y electrónicos - AEE y generan residuos a partir de ellos. También se considera generador al poseedor de RAEE cuando no se pueda identificar al generador real.

Que, también, el inciso b), del artículo 25° del referido Régimen Especial, prescribe que son obligaciones del generador, entregar los RAEE a los sistemas de manejo RAEE individual o colectivo de manera directa o en forma indirecta, a través de los operadores de RAEE encargados por los sistemas. En el caso de las personas naturales o entidades privadas también pueden entregar sus RAEE a los distribuidores y comercializadores que formen parte de un sistema de manejo RAEE, sin realizar pago o cobro alguno por ello.

Que, mediante Resolución Directoral N° 008-2020-EF/54.01, se aprobó la Directiva N° 001-2020-EF/54.01, denominada "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE" y su modificatoria mediante Resolución Directoral N° 0008-2021-EF/54.01; que tiene por objeto regular los procedimientos para la gestión de los bienes muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE, a fin de prevenir impactos negativos en el medio ambiente y garantizar la trazabilidad del manejo de bienes calificados como RAEE.

Que, el numeral 6.1 y 6.4 de Disposiciones Generales de la referida Directiva establece que la Oficina de Control Patrimonial -OCP, identifica los bienes muebles patrimoniales calificados como RAEE. Si por la naturaleza del bien se requiere mayor información, solicita apoyo a las áreas técnicas especializadas de la Entidad.





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO

"CAPITAL COMERCIAL, GANADERA Y ALPAQUERA DE LA PROVINCIA DE CANAS"

*"Nuevo destino Turístico de la Región"*

000068

contrata los servicios de una empresa especializada en la materia o de un profesional especialista para la identificación técnica de los RAEE. Se configura la baja de los bienes muebles calificados como RAEE cuando los Aparatos eléctricos y electrónicos - AEE no resultan útiles a la entidad y son descartados o desecharados por haber alcanzado el fin de su vida útil por uso, ser obsoletos o encontrarse inoperativos o inservibles, convirtiéndose en residuos. La baja de los bienes calificados como RAEE es un procedimiento previo para su donación.

Que, asimismo, el numeral 7.1 de Disposiciones Específicas de la mencionada Directiva estipula que la Oficina de Control Patrimonial - OCP, mediante informe técnico sustenta la baja de bienes por causal de RAEE y lo remite a la OGA, para su aprobación, adjuntando la relación detallada de los bienes calificados como RAEE, de acuerdo al Anexo I. De ser conforme, en el plazo de quince (15) días hábiles, contado a partir de la recepción del expediente, la OGA emite la resolución que aprueba la baja;

Que, de conformidad con el numeral 6.1 de la Directiva indicada, la Oficina de Control Patrimonial - OCP, identifica los bienes muebles patrimoniales calificados como RAEE. El Área de Control Patrimonial ha identificado CINCUENTA Y NUEVE (059) bienes muebles patrimoniales que se encuentran en situación de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, por haber alcanzado el fin de su vida útil y de uso; conforme se indican en los informes técnicos, donde en el informe Técnico del Visto, el Área de Control Patrimonial recomienda la baja por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, por lo que es procedente su aprobación de baja mediante Resolución Gerencial que hace las veces de OGA.

Estando a lo expuesto y de conformidad con la Resolución de Alcaldía N° 185-2024-A/MDL y la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

## SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.** - **APROBAR** la baja por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE de CINCUENTA Y NUEVE (059) bienes muebles patrimoniales de la Municipalidad Distrital de Layo, los mismos que se encuentran detallados en el Anexo I que forman parte de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** la Cancelación del Registro Patrimonial y extracción contable Remitir copia de la presente Resolución a la Oficina de Abastecimiento y a la Oficina de Contabilidad, para la respectiva cancelación de la anotación en el registro patrimonial y extracción del registro contable de los bienes señalados en el artículo primero.

**ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER** que la Oficina de Abastecimiento ejecute las acciones que fueran necesarias para proceder con el acto de disposición final que corresponda a los bienes dados de baja, de conformidad con lo previsto en el Sistema Nacional de Bienes Estatales.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.**

C.C.  
Contabilidad  
Abastecimiento  
Patrimonio  
Gerencia Municipal



**ANEXO I: FICHA DE DETALLE TECNICO DE LOS BIENES CALIFICADOS COMO RAEE**

ITEM	COD. INST.	CÓDIGO PATRIMONIAL	NOMBRE DEL APARATO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	DETALLE TECNICO								UBICACIÓN FÍSICA DEL RAEE	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PESO NETO TOTAL(KG)	PESO NETO TOTAL(T)	ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL RAEE	ESTADO DEL RAEE	CONDICIÓN DEL RAEE	
				MARCA	MODELO	COLOR	LÍNEA	TIPO/USO	CUENTA CONTABLE	VALOR DE ADQUISICIÓN	DIFERENCIA ACUMULADA OCTUBRE	VALOR NETO OCTUBRE										
1	274	462200500011	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	FORZA	FX-1500LCD-U	NEGRO	631501300717	NO INDICA	1503.020904	800.00	705.96	94.04	ALMACEN PATRIMONIO-PALACIO MUNICIPAL-PLAZA DE ARMAS	3	3.1	1	MASA	10.70	0.01070	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
2	355	462200500014	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	FORZA	FX-2200LCD-U	NEGRO	731502300250	NO INDICA	1503.020904	1480.00	1306.98	173.02	ALMACEN PATRIMONIO-PALACIO MUNICIPAL-PLAZA DE ARMAS	3	3.1	1	MASA	11.85	0.01185	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
3	370	462200500001	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	FORZA	FX-1500LCD-L1	NEGRO	NO INDICA	NO INDICA	1503.020904	630.00	629.00	1.00	ALMACEN PATRIMONIO-PALACIO MUNICIPAL-PLAZA DE ARMAS	3	3.1	1	MASA	9.95	0.00995	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
4	290	112204460012	CALEFACTOR	ALFANO	RJ9T	NEGRO	NO INDICA	NO INDICA	9105.0301	700.00	0.00	700.00	ALMACEN PATRIMONIO-PALACIO MUNICIPAL-PLAZA DE ARMAS	1	1.2	1	MASA	10.95	0.01095	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
5	1868	112204460018	CALEFACTOR	ALFANO	RJ9T	NEGRO	NO INDICA	NO INDICA	9105.0301	195.00	0.00	195.00	ALMACEN PATRIMONIO-PALACIO MUNICIPAL-PLAZA DE ARMAS	1	1.2	1	MASA	10.90	0.01090	MALO	SIN CABLES-INCOMPLETO	INOPERATIVO
6	1327	112204460015	CALEFACTOR	ALFANO	RJ-7WHITE HD	BLANCO/PLOMO	001-0194	NO INDICA	9105.0301	280.00	0.00	280.00	ALMACEN PATRIMONIO-PALACIO MUNICIPAL-PLAZA DE ARMAS	1	1.2	1	MASA	7.85	0.00785	MALO	SIN CABLES-INCOMPLETO	INOPERATIVO
7	291	112204460013	CALEFACTOR	ALFANO	RJ-11T	NEGRO	NO INDICA	NO INDICA	9105.0301	700.00	0.00	700.00	ALMACEN PATRIMONIO-PALACIO MUNICIPAL-PLAZA DE ARMAS	1	1.2	1	MASA	12.56	0.01256	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
8	927	742208970010	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	SONY	DSC-W610	PLATEADO	5297531	14.1 MEGA	1503.020101	498.00	418.14	79.86	ALMACEN PATRIMONIO-PALACIO MUNICIPAL-PLAZA DE ARMAS	4		1	MASA	0.10	0.00010	MALO	INCOMPLETO-SUN CABLES	INOPERATIVO
9	1335	742208970016	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	SONY	DSC-HX9V	NEGRO	627282	NO INDICA	1503.020101	1850.00	847.55	1002.45	ALMACEN PATRIMONIO-PALACIO MUNICIPAL-PLAZA DE ARMAS	4		1	MASA	0.25	0.00025	MALO	INCOMPLETO-SUN CABLES	INOPERATIVO
10	1030	740805000012	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	TOSHIBA	C55-B5116KM	NEGRO	ZE105106P	NO INDICA	1503.020301	1850.00	1849.00	1.00	ALMACEN PATRIMONIO-PALACIO MUNICIPAL-PLAZA DE ARMAS	3	3.1	1	MASA	2.05	0.00205	MALO	SIN CARGADOR-INCOMPLETO	INOPERATIVO
11	1033	740805000015	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	TOSHIBA	C55-B5116KM	NEGRO	ZE105621P	NO INDICA	1503.020301	1850.00	1849.00	1.00	ALMACEN PATRIMONIO-PALACIO MUNICIPAL-PLAZA DE ARMAS	3	3.1	1	MASA	2.05	0.00205	MALO	SIN CARGADOR-INCOMPLETO	INOPERATIVO
12	1336	952231860005	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS	GARMIN	04AHGDO0	PLOMO/NARANJA	3BP168229	3BP431750	1503.020301	1800.00	1799.00	1.00	ALMACEN PATRIMONIO-PALACIO MUNICIPAL-PLAZA DE ARMAS	3	3.3	1	MASA	0.25	0.00025	MALO	SIN CABLES-INCOMPLETO	INOPERATIVO
13	877	742223580019	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	EPSON	L575	NEGRO	W9Y101383	NO INDICA	1503.020301	1390.00	1389.00	1.00	ALMACEN PATRIMONIO-PALACIO MUNICIPAL-PLAZA DE ARMAS	3	3.2	1	MASA	6.60	0.00660	MALO	SIN CABLES-INCOMPLETO	INOPERATIVO
14	1270	742223580028	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	EPSON	L575	NEGRO	W9AY131327	NO INDICA	1503.020301	1380.00	1379.00	1.00	ALMACEN PATRIMONIO-PALACIO MUNICIPAL-PLAZA DE ARMAS	3	3.2	1	MASA	6.50	0.00650	MALO	SIN CABLES-INCOMPLETO	INOPERATIVO
15	1917	742223580054	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	BROTHER	MFC-L2740DW	PLOMO	U63889MON63 0532	NO INDICA	1503.020301	2100.00	1005.79	1094.21	ALMACEN PATRIMONIO-PALACIO MUNICIPAL-PLAZA DE ARMAS	3	3.2	1	MASA	11.35	0.01135	MALO	SIN CABLES-INCOMPLETO	INOPERATIVO


**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO  
CANAS - CUSCO**  
 Abg. Freddy Quispe Borda  
 DNI: 02430074  
 GERENTE MUNICIPAL

000061

16	1020	742223580025	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	EPSON	L4160	NEGRO	X4DW030752	NO INDICA	1503.020301	1000.00	999.00	1.00	ALMACEN PATRIMONIO-PALACIO MUNICIPAL-PLAZA DE ARMAS	3	3.2	1	MASA	5.85	0.00585	MALO	SIN CABLES-INCOMPLETO	INOPERATIVO
17	1021	742223580026	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	EPSON	C463C	NEGRO	W9AY138062	NO INDICA	1503.020301	1380.00	1379.00	1.00	ALMACEN PATRIMONIO-PALACIO MUNICIPAL-PLAZA DE ARMAS	3	3.2	1	MASA	6.66	0.00666	MALO	SIN CABLES-INCOMPLETO	INOPERATIVO
18	1282	742223580029	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	EPSON	L3110 - C634D	NEGRO	X5DP027827	TINTA	1503.020301	980.00	979.00	1.00	ALMACEN PATRIMONIO-PALACIO MUNICIPAL-PLAZA DE ARMAS	3	3.2	1	MASA	4.05	0.00405	MALO	SIN CABLES-INCOMPLETO	INOPERATIVO
19	1820	742223580049	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	EPSON	L5290	NEGRO	XBGR016694	C622B AÑO: 2022	1503.020301	1600.00	732.82	867.18	ALMACEN PATRIMONIO-PALACIO MUNICIPAL-PLAZA DE ARMAS	3	3.2	1	MASA	5.25	0.00525	MALO	SIN CABLES-INCOMPLETO	INOPERATIVO
20	82	742223580004	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	EPSON	L220	NEGRO	VGQK113176	NO INDICA	1503.020301	735.00	734.00	1.00	ALMACEN PATRIMONIO-PALACIO MUNICIPAL-PLAZA DE ARMAS	3	3.2	1	MASA	4.55	0.00455	MALO	SIN CABLES-INCOMPLETO	INOPERATIVO
21	132	742223580008	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	HP	M1415FNW	NEGRO/BLANCO	CNJ6D2WQ5G	NO INDICA	1503.020301	1567.00	1566.00	1.00	ALMACEN PATRIMONIO-PALACIO MUNICIPAL-PLAZA DE ARMAS	3	3.2	1	MASA	23.15	0.02315	MALO	SIN CABLES-INCOMPLETO	INOPERATIVO
22	660	742223580009	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	HP	MFP-M1271FM	NEGRO	BRBSHICTMB	NO INDICA	1503.020301	999.00	998.00	1.00	ALMACEN PATRIMONIO-PALACIO MUNICIPAL-PLAZA DE ARMAS	3	3.2	1	MASA	8.90	0.00890	MALO	SIN CABLES-INCOMPLETO	INOPERATIVO
23	434	742223580002	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	EPSON	L210	NEGRO/PLOMO	S27K233118	NO INDICA	1503.020301	730.00	729.00	1.00	ALMACEN PATRIMONIO-PALACIO MUNICIPAL-PLAZA DE ARMAS	3	3.2	1	MASA	4.70	0.00470	MALO	SIN CABLES-INCOMPLETO	INOPERATIVO
24	1415	742223580035	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	EPSON	C441D	NEGRO	X2SF004234	NO INDICA	1503.020301	4000.00	3999.00	1.00	ALMACEN PATRIMONIO-PALACIO MUNICIPAL-PLAZA DE ARMAS	3	3.2	1	MASA	22.75	0.02275	MALO	SIN CABLES-INCOMPLETO	INOPERATIVO
25	1416	742223580036	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	EPSON	C441D/L1455	NEGRO	X2SF004265	NO INDICA	1503.020301	4500.00	4499.00	1.00	ALMACEN PATRIMONIO-PALACIO MUNICIPAL-PLAZA DE ARMAS	3	3.2	1	MASA	22.85	0.02285	MALO	SIN CABLES-INCOMPLETO	INOPERATIVO
26	1587	742223580045	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	EPSON	L575	NEGRO	W9AY155731	NO INDICA	1503.020301	1350.00	1349.00	1.00	ALMACEN PATRIMONIO-PALACIO MUNICIPAL-PLAZA DE ARMAS	3	3.2	1	MASA	6.65	0.00665	MALO	SIN CABLES-INCOMPLETO	INOPERATIVO
27	1862	742223580052	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	EPSON	C634H	NEGRO	XAGZ022303	NO INDICA	1503.020301	1300.00	622.38	677.62	ALMACEN PATRIMONIO-PALACIO MUNICIPAL-PLAZA DE ARMAS	3	3.2	1	MASA	3.85	0.00386	MALO	SIN CABLES-INCOMPLETO	INOPERATIVO
28	1439	462252150034	ESTABILIZADOR	FORZA	FVR-1002	NEGRO	16088451801	NO INDICA	1503.020301	60.00	59.00	1.00	ALMACEN PATRIMONIO-PALACIO MUNICIPAL-PLAZA DE ARMAS	3	3.1	1	MASA	1.05	0.00105	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
29	1324	462252150061	ESTABILIZADOR	FORZA	FVR-1002	NEGRO	185212283866	NO INDICA	1503.020301	60.00	59.00	1.00	ALMACEN PATRIMONIO-PALACIO MUNICIPAL-PLAZA DE ARMAS	3	3.1	1	MASA	1.05	0.00105	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
30	1337	742227260008	FOTOCOPIADORA EN GENERAL	NICA MINOLTA	BIZHUB226	NEGRO/BLANCO	BA5041010008	NO INDICA	1503.020101	7500.00	3436.95	4063.05	ALMACEN PATRIMONIO-PALACIO MUNICIPAL-PLAZA DE ARMAS	3	3.2	1	MASA	34.85	0.03485	MALO	SIN CABLES-INCOMPLETO	INOPERATIVO
31	688	740841000005	IMPRESORA LASER	HP	Q5912A/1022	BLANCO/PLOMO	VNCC7B0GFM	NO INDICA	1503.020301	415.00	414.00	1.00	ALMACEN PATRIMONIO-PALACIO MUNICIPAL-PLAZA DE ARMAS	3	3.2	1	MASA	5.54	0.00554	MALO	SIN CABLES-INCOMPLETO	INOPERATIVO
32	358	740841000014	IMPRESORA LASER	HP	LJ1022 Q5912A	BLANCO Y PLOMO	VNCC7BOGQS	NO INDICA	1503.020301	460.00	459.00	1.00	ALMACEN PATRIMONIO-PALACIO MUNICIPAL-PLAZA DE ARMAS	3	3.2	1	MASA	6.05	0.00605	MALO	SIN CABLES-INCOMPLETO	INOPERATIVO



Año Fredy Luisne Roldán

990000

000065

33	354	740841000028	IMPRESORA LASER	HP	CE658A	NEGRO	BRB5F5JNC5	NO INDICA	1503.020301	380.00	379.00	1.00	ALMACEN PATRIMONIO-PALACIO MUNICIPAL-PLAZA DE ARMAS S/N	3	3.2	1	MASA	5.15	0.00515	MALO	SIN CABLES-INCOMPLETO	INOPERATIVO
34	40	740841000021	IMPRESORA LASER	HP	B3Q11A	BLANCO	VNB8H6HHP4	MULTIFUNCIONAL	1503.020301	415.00	414.00	1.00	ALMACEN PATRIMONIO-PALACIO MUNICIPAL-PLAZA DE ARMAS S/N	3	3.2	1	MASA	15.45	0.01545	MALO	SIN CABLES-INCOMPLETO	INOPERATIVO
35	78	740841000003	IMPRESORA LASER	HP	CE657A/911 02W	NEGRO	BRBFBCBMN16	NO INDICA	1503.020301	450.00	449.00	1.00	ALMACEN PATRIMONIO-PALACIO MUNICIPAL-PLAZA DE ARMAS S/N	3	3.2	1	MASA	5.20	0.00520	MALO	SIN CABLES-INCOMPLETO	INOPERATIVO
36	216	740841000010	IMPRESORA LASER	HP	CE657A	NEGRO	BRBFBCBN9S	NO INDICA	1503.020301	430.00	429.00	1.00	ALMACEN PATRIMONIO-PALACIO MUNICIPAL-PLAZA DE ARMAS S/N	3	3.2	1	MASA	5.20	0.00520	MALO	SIN CABLES-INCOMPLETO	INOPERATIVO
37	203	740841000015	IMPRESORA LASER	HP	P1102W	NEGRO	BRBS2BLQ4	NO INDICA	1503.020301	378.00	377.00	1.00	ALMACEN PATRIMONIO-PALACIO MUNICIPAL-PLAZA DE ARMAS S/N	3	3.2	1	MASA	5.25	0.00525	MALO	SIN CABLES-INCOMPLETO	INOPERATIVO
38	135	740841000019	IMPRESORA LASER	HP	CE658A/P11 02W	NEGRO	BRBSH6S6RT	NO INDICA	1503.020301	460.00	459.00	1.00	ALMACEN PATRIMONIO-PALACIO MUNICIPAL-PLAZA DE ARMAS S/N	3	3.2	1	MASA	5.20	0.00520	MALO	SIN CABLES-INCOMPLETO	INOPERATIVO
39	854	740841000027	IMPRESORA LASER	HP	CE658A/P11 02W	NEGRO	BRBSH5770M	NO INDICA	1503.020301	365.00	364.00	1.00	ALMACEN PATRIMONIO-PALACIO MUNICIPAL-PLAZA DE ARMAS S/N	3	3.2	1	MASA	5.15	0.00515	MALO	SIN CABLES-INCOMPLETO	INOPERATIVO
40	1796	740841000033	IMPRESORA LASER	HP	P1102W	NEGRO	BRBSH67706	NO INDICA	1503.020301	380.00	379.00	1.00	ALMACEN PATRIMONIO-PALACIO MUNICIPAL-PLAZA DE ARMAS S/N	3	3.2	1	MASA	5.20	0.00520	MALO	SIN CABLES-INCOMPLETO	INOPERATIVO
41	303	740850000001	IMPRESORA PARA PLANOS - PLOTTERS	HP	DESIGJETT 120	NEGRO	CN287M05F	HPD-T120	1503.020301	3567.00	3566.00	1.00	ALMACEN PATRIMONIO-PALACIO MUNICIPAL-PLAZA DE ARMAS S/N	3	3.2	1	MASA	21.70	0.02170	MALO	SIN CABLES-INCOMPLETO	INOPERATIVO
42	1342	740881870071	MONITOR PLANO	ACER	V206HQL	NEGRO	MMLXKAA008 819099B14233	NO INDICA	1503.020301	400.00	399.00	1.00	ALMACEN PATRIMONIO-PALACIO MUNICIPAL-PLAZA DE ARMAS S/N	3	3.1	1	MASA	2.90	0.00290	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
43	269	740881870027	MONITOR PLANO	SAMSUNG	633NW	NEGRO	CM16H9E5208 257Y	NO INDICA	1503.020301	534.30	533.30	1.00	ALMACEN PATRIMONIO-PALACIO MUNICIPAL-PLAZA DE ARMAS S/N	3	3.1	1	MASA	2.45	0.00245	MALO	SIN CABLES-INCOMPLETO	INOPERATIVO
44	658	740881870015	MONITOR PLANO	LG	E1941ST	NEGRO	107TPPBOV82 4	NO INDICA	1503.020301	534.30	533.30	1.00	ALMACEN PATRIMONIO-PALACIO MUNICIPAL-PLAZA DE ARMAS S/N	3	3.1	1	MASA	2.70	0.00270	MALO	SIN CABLES-INCOMPLETO	INOPERATIVO
45	624	740881870034	MONITOR PLANO	LG	20M47A	NEGRO	602NTNHAJ60 7	NO INDICA	1503.020301	800.00	799.00	1.00	ALMACEN PATRIMONIO-PALACIO MUNICIPAL-PLAZA DE ARMAS S/N	3	3.1	1	MASA	2.05	0.00205	MALO	SIN CABLES-INCOMPLETO	INOPERATIVO
46	234	952260580001	PARLANTES EN GENERAL (MAYOR A 1/4 UIT)	MICRONICS	MIC-S7005	NEGRO	2973S7005018 5	BOOFER	1503.020301	150.00	149.00	1.00	ALMACEN PATRIMONIO-PALACIO MUNICIPAL-PLAZA DE ARMAS S/N	4		1	MASA	6.55	0.00655	MALO	SIN CABLES-INCOMPLETO	INOPERATIVO
47	971	952269650006	RADIO TRANSMISOR RECEPTOR	MIDLAND	X TALKER	NEGRO	NO INDICA	HANDYS	1503.020301	270.00	269.00	1.00	ALMACEN PATRIMONIO-PALACIO MUNICIPAL-PLAZA DE ARMAS S/N	4		1	MASA	0.25	0.00025	MALO	SIN CABLES-INCOMPLETO 2 PIEZAS	INOPERATIVO
48	390	952281170005	SWITCH PARA RED	TP-LINK	TL-SG1008D	NEGRO	216901700975 8	8 PUERTOS	1503.020301	260.00	259.00	1.00	ALMACEN PATRIMONIO-PALACIO MUNICIPAL-PLAZA DE ARMAS S/N	3	3.3	1	MASA	0.15	0.00015	MALO	SIN CABLES-INCOMPLETO	INOPERATIVO
49	720	740895000016	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	K 645	NEGRO	ZM080700163 8	NO INDICA	1503.020301	40.00	39.00	1.00	ALMACEN PATRIMONIO-PALACIO MUNICIPAL-PLAZA DE ARMAS S/N	3	3.1	1	MASA	0.70	0.00070	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO  
CANAS - CUSCOAho. Fredy Quispe Borda  
091 02430074

50	265	740895000036	TECLADO KEYBOARD	CYBERTEL	CYBK660	NEGRO	S/S	NO INDICA	1503.020301	35.00	34.00	1.00	ALMACEN PATRIMONIO-PALACIO MUNICIPAL-PLAZA DE ARMAS S/N	3	3.1	1	MASA	0.65	0.00065	MALO	SIN CABLES-INCOMPLETO	INOPERATIVO
51	679	740895000006	TECLADO KEYBOARD	GENIUS	GK-050015	NEGRO	ZM7B12010111	NO INDICA	1503.020301	45.00	44.00	1.00	ALMACEN PATRIMONIO-PALACIO MUNICIPAL-PLAZA DE ARMAS S/N	3	3.1	1	MASA	0.65	0.00065	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
52	106	740895000002	TECLADO KEYBOARD	DELUX	K9820	BLANCO	K0504011883	NO INDICA	1503.020301	30.00	29.00	1.00	ALMACEN PATRIMONIO-PALACIO MUNICIPAL-PLAZA DE ARMAS S/N	3	3.1	1	MASA	0.55	0.00055	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
53	1543	602292810006	TERMOMETRO INFRARROJO	S/M	QY-EWQ-01	ANCO/MORA	S/S	NO INDICA	9105.0301	350.00	0.00	350.00	ALMACEN PATRIMONIO-PALACIO MUNICIPAL-PLAZA DE ARMAS S/N	8	8.1	1	MASA	0.10	0.00010	MALO	SIN CABLES-INCOMPLETO	INOPERATIVO
54	1490	602292810002	TERMOMETRO INFRARROJO	NO INDICA	NO INDICA	BLANCO /AZU	NO INDICA	DIGITAL	9105.0301	350.00	0.00	350.00	ALMACEN PATRIMONIO-PALACIO MUNICIPAL-PLAZA DE ARMAS S/N	8	8.1	1	MASA	0.10	0.00010	MALO	SIN CABLES-INCOMPLETO	INOPERATIVO
55	217	740899500023	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	AVANCE	COMPATIBLE	NEGRO	NO INDICA	NO INDICA	1503.020301	1246.70	1245.70	1.00	ALMACEN PATRIMONIO-PALACIO MUNICIPAL-PLAZA DE ARMAS S/N	3	3.1	1	MASA	5.05	0.00505	MALO	SIN CABLES-INCOMPLETO	INOPERATIVO
56	1341	740899500075	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DATAONE	CORE i5	NEGRO	NO INDICA	NO INDICA	1503.020301	2140.00	2139.00	1.00	ALMACEN PATRIMONIO-PALACIO MUNICIPAL-PLAZA DE ARMAS S/N	3	3.1	1	MASA	4.65	0.00465	MALO	SIN CABLES-INCOMPLETO	INOPERATIVO
57	492	740899500016	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO CPU	XTECH	S/M	NEGRO/ROJO	S/S	NO INDICA	1503.020301	1246.70	1245.70	1.00	ALMACEN PATRIMONIO-PALACIO MUNICIPAL-PLAZA DE ARMAS S/N	3	3.1	1	MASA	6.90	0.00690	MALO	INCOMPLETO-SIN CABLES	INOPERATIVO
58	726	740899500031	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO CPU	ECOTREND	S/M	NEGRO/AZUL	S/S	NO INDICA	1503.020301	1960.00	1959.00	1.00	ALMACEN PATRIMONIO-PALACIO MUNICIPAL-PLAZA DE ARMAS S/N	3	3.1	1	MASA	6.26	0.00626	MALO	INCOMPLETO-SIN CABLES	INOPERATIVO
59	862	952211460002	BOCINA - DIFUSOR DE AUDIO	ATK	DU-60	VERDE	NO INDICA	NO INDICA	9105.0301	180.00	0.00	180.00	ALMACEN PATRIMONIO-PALACIO MUNICIPAL-PLAZA DE ARMAS S/N	4		1	MASA	3.62	0.00362	MALO	INCOMPLETO-SIN CABLES	INOPERATIVO
TOTAL									\$/. 63.536.00	\$/. 52.685.57	\$/. 10.850.43								391.45	0.39145		

(1) Código Patrimonial de AEE (Incluye accesorios, periféricos y consumibles), de corresponder

(2) Conforme al Anexo II del Decreto Supremo N°009-2019-MINAM

(3) Estado del RAE: Completo-Incompleto

(4) Condición: Operativo-Inoperativo



790000